



RADICACION: 130-2022
DEMANDANTE: BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: NORMA ISABEL ZAPATA.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Se requiere al demandante para que realice la notificación del demandado y poder el juzgado darle impulso al proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.
JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL
DE BARRANQUILLA
NOTIFICACION POR ESTADO No. 180
HOY 19 DE OCTUBRE DE 2022
ALFREDO PEÑA NARVAEZ
EL SECRETARIO

1